

## IV

(Información)

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS  
Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

CONSEJO

**DECISIÓN DEL CONSEJO**

**de 13 de julio de 2018**

**por la que se nombra a un suplente por Grecia del Consejo de Administración del Instituto Europeo de la Igualdad de Género**

(2018/C 251/04)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 1922/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 2006, por el que se crea un Instituto Europeo de la Igualdad de Género <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 10,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante su Decisión de 26 de mayo de 2016 <sup>(2)</sup>, el Consejo nombró a 18 miembros y a 17 suplentes del Consejo de Administración del Instituto Europeo de la Igualdad de Género para el período comprendido entre el 1 de junio de 2016 y el 31 de mayo de 2019.
- (2) El Gobierno de Grecia ha presentado una candidatura para un puesto vacante de suplente.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Se nombra suplente por Grecia del Consejo de Administración del Instituto Europeo de la Igualdad de Género para el período restante del mandato actual, con vencimiento a 31 de mayo de 2019, a:

REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS

| País   | Miembros | Suplentes           |
|--------|----------|---------------------|
| Grecia |          | D. Dimitrios PLATIS |

*Artículo 2*

El Consejo nombrará ulteriormente a los miembros y suplentes aún no designados.

<sup>(1)</sup> DO L 403 de 30.12.2006, p. 9.

<sup>(2)</sup> Decisión del Consejo, de 26 de mayo de 2016, por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración del Instituto Europeo de la Igualdad de Género (DO C 199 de 4.6.2016, p. 5).

*Artículo 3*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 13 de julio de 2018.

*Por el Consejo*

*El Presidente*

H. LÖGER

---